

No. 935

21 de noviembre de 2018

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS DE LA BOLSA, BACKUP OFFICE S.C.B., AGREMIACIONES, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS Y PRODUCTORES DE MAIZ TECNIFICADO.

REFERENCIA: Códigos de Registro para la demostración de ventas de maíz cubiertas bajo el Programa de Coberturas de Maíz Tecnificado 2018.

Atentamente informamos que el Instructivo Técnico del Programa de Incentivo para la Toma de Cobertura de Precio y de Tasa de Cambio para Productores de Maíz Tecnificado, establece que el productor debe demostrar sus ventas cubiertas, sea a través del registro de las facturas RF o con el comprobante de negociación de la BMC de operaciones de físicos disponibles y/o de contratos forward, a partir de la fecha de solicitud de la cobertura y hasta 30 días calendario después del día de vencimiento de la opción en la CME, siempre y cuando sea día hábil. En su defecto se tomará el día hábil siguiente.

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de facilitar el proceso de demostrar las ventas de maíz nacional, la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa a las Sociedades Comisionistas de Bolsa y participantes del programa de coberturas de precio y de tasa de cambio para productores de maíz tecnificado, que las operaciones de registro de maíz amarillo y maíz blanco destinadas a soportar las ventas cubiertas a través del Programa, a partir de la publicación del presente boletín, se deberán realizar utilizando cualquiera de los siguientes subyacentes:

Código Subyacente Característica	Descripción Subyacente
2818	Maíz amarillo nacional seco – Programa de coberturas
2819	Maíz amarillo nacional húmedo – Programa de coberturas
4701	Maíz Blanco Nacional Húmedo - Programa de Coberturas
4702	Maíz Blanco Nacional Seco - Programa de Coberturas

Para mayores informes favor comunicarse con los profesionales Sergio Santa Romero y Luis Alberto Huertas Crespo de la Unidad de Gestión Técnica en la extensión 164 y 758 respectivamente o dirección electrónica: sergio.santa@bolsamercantil.com.co y luis.huertas@bolsamercantil.com.co

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PRIETO RUEDA
Director Unidad de Gestión Técnica